

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Miércoles 7 de Mayo de 1930

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4 000

El Secretariado Nacional Agrario y las aspiraciones de los socialistas

El Secretariado que tiene por norma defender los intereses agrarios no ha querido su Delegado general pasar por alto las peticiones que han hecho aquellos en su fiesta del primero de Mayo, comentando algunas de estas y mostrándole hoy en resumen cual es nuestro credo y puedan comprender todos estos problemas con una amplitud y equidad, con el fin de que los distintos factores que integran el agro-nacional se comprendan con sus "derechos" y "deberes" bien definidos, para que todas estas actividades económicas se aúnen para la prosperidad de todos.

Extensión de la ley de Accidentes del Trabajo y demás legislación social a todos los obreros agrícolas, no solo está incluida esta petición, sino que aun avanza más solicitando reformas que son las máximas y que aun no se han implantado en país alguno.

Modificación del derecho vigente en el sentido de que los arrendamientos de tierras sea cualquiera el sistema, tenga una duración mínima de veinte años; indemnización por las mejoras introducidas por el arrendatario y que la renta no sea superior al interés legal declarado a la Hacienda. Niego y afirmo, niego la duración porque en ese largo periodo puede haber numerosas incidencias que no solo perjudique al propietario sino a los arrendatarios, por ejemplo, si el primero quisiera cultivar sus tierras antes de ese plazo, pues como poseedor de las tierras es preferente, o que le convirtiera a los segundos de dejarla bien porque los años malos no tuviera medios con que continuar sus labores, bien porque encontrarán otras en mejores condiciones, bien porque lo constituyera por pequeños arrendatarios y en el mismo término municipal se le proporcionara una tierra para parcelarla y llegar a ser propietarios y carecieran de elementos para continuar ambos negocios y si en estos casos no aceptase el dueño la rescisión. ¿Cuál sería la solución? no vamos con buen deseo a ocasionar desequilibrio y por consiguiente la crisis como tan admirablemente la describe nuestro economista don Francisco Bernis, porque si hoy tienen todos los derechos el propietario al venir la reforma es condición para que tenga éxito, que quedemos en el justo medio, como lo recomienda en las cuestiones sociales económicas los Magregor, catedrático de Ciencias políticas sociales de la Universidad de Orford; Oualid, de la Facultad de Derecho de París; Rosier, del Colegio de Ginebra, etc., la mejor reforma es hacer los contratos por diez años, cinco forzoso para ambas partes y los otros cinco voluntarios para el arrendatario, afirmo en cuanto al otro punto y en la ley de arrendamiento que propusimos al gobierno del Marqués de Estella incluido todas esas cláusulas y esta en nuestra ponencia, ese es nuestro criterio que es la macomunidad de intereses como lo sostienen estos ilustres economistas.

Prohibición de los subarriendos. — Afirmo y niego, afirmo porque sería un ideal, evitando a esos intermediarios que en su mayoría son el egoísmo personificado y se aprovecha de la sangre del pobre trabajador para pagar sus rentas y tener un margen de ganancias, pero niego porque antes debemos obtener que los propietarios arrienden sus fincas a las Asociaciones Agrarias que ofrezcan las garantías necesarias, pudiera ser como ya he hecho el contrato, la responsabilidad solidaria y mancomunada de los socios, porque como hoy esta legislación, los nobles hijos del pueblo, por si no pueden llevar pequeñas parcelas y entenderse con los dueños de grandes cortijos, sino que éstos se lo arriendan a labradores que puedan llevarlo todo, hay honrosas excepciones de éstos que lo hacen directamente, un caso práctico ha sido el desahucio indirecto, llevado a cabo con los nobles parceros de la finca de la Castellana, que en nombre de ellos propuse al Sr. Aramburu (don Francisco), esta fórmula, como la hice en Taivilla (Taivilla), y se mostró inflexible y llegué incluso a proponerle la compra para éstos y tampoco cedió, y lo sensible del caso fue que estas tierras, en donde pusieron todas sus ilusiones, sus sacrificios, aquellos los vieron después de abandonarlas a la fuerza, como el ganado se la comían, y esto pongo por testimonio a todo el hidalgo pueblo de Puerto Real, pero no

quedará esto así, una de las conclusiones que presente en la Asamblea Agraria, fue la revisión de este caso, ya la tiene el Gobierno y las futuras Cortes, aunque solo hay un Diputado agrarista, se tratará con toda extensión con los numerosos datos que tenemos en nuestros archivos, porque nosotros los agraristas defendemos a los nuestros hasta el fin, porque esa confianza que nos concede es para nosotros la mayor ejecutoria, estoy seguro si vieran sus dueños los señores de Moreno de Mora (q. e. p. d.), cuya estela de grandeza, de alma y de caridad, se han infortunado en la presente y futuras generaciones, no hubiera problema.

"Obligación del cultivo intensivo". — Está incluido en nuestro programa.

"Roturación de tierras destinadas a coto y caza". — Conforme porque no solo esas tierras vírgenes, no se aprovechan obteniendo grandes rendimientos, sino que todas las fincas colindantes son perjudicadas por los destrozos de la caza en los sembrados.

"Creación de crédito agrícola" aceptado y nuestro Secretariado en muy breve plazo implantará para nuestros afiliados una organización económica-comercial que no solo tendrán préstamos módicos sino que le facilitaremos todos cuantos elementos necesiten e incluso la venta de sus productos, obteniendo los máximos beneficios más de cuatro años.

Municipalización de las tierras que por abandono de sus dueños llevan sin producir y concesión de esas tierras a las Sociedades agrícolas obreras. Extenso es nuestro ideario sobre el particular y comprende numerosos casos como son las fincas abandonadas, fincas cuya explotación no se coordina con el "bienestar general" y se solicita la reforma de la ley de expropiación forzosa como aquellas que las tiene el Estado por pago de contribución y por ésta se facilitará el cumplimiento de los fines sociales de la propiedad privada, sin restar las justas garantías ni la debida compensación a los propietarios; en esta provincia, entre otras, las que están indicadísimas son la de la Castellana y la de Taivilla.

"Reconocimiento preferente para los arrendamientos del derecho de retrato en caso de venta de las tierras dadas en arrendamiento" no solo está incluido, sino que nosotros hemos hecho numerosos contratos con esa cláusula.

"Repoblación forestal", aceptado y damos soluciones que de hacer efectivas se llegará a un alto grado de resurgimiento nacional.

VICENTE DE URRUTIA
Y GÓMEZ,
Delegado general del Secretariado.

Una carta

Hemos recibido la siguiente, que nos remite el teniente general don Alberto Castro Girona, contestando a una información publicada en "Heraldo de Madrid".

Dice así:

"Sr. director de "Heraldo de Madrid". — Muy respetable señor mío: Leo la información publicada en ese periódico de su digna dirección el día 11 del mes de la fecha, en la que consta una manifestación del Sr. D. José Sánchez Guerra a la que opongo mi más terminante negativa.

Dicho Sr. Sánchez Guerra, interrogado por un periodista ha tenido a bien asegurar que lo que ocurrió en Valencia en enero de 1929 está verazmente relatado en el libro que hace pocos días publicó su hijo don Rafael.

Ante la persistencia del Sr. Sánchez Guerra en atribuirme una conducta que de haber sido así merecería censuras acerbadas, me veo en el caso de hacer públicas las manifestaciones siguientes:

1.º Que requerido por mi don José Sánchez Guerra para que confirmase o rectificara la versión insidiosa circunlada a raíz de la celebración del Consejo de Guerra de Valencia, me manifesté que no podía responder de la serie de mentiras, exageraciones y fantasías que a raíz de los sucesos y después se hayan propalado y publicado en hojas sueltas o libros.

2.º Que, como no obstante en dicha respuesta el Sr. D. José Sánchez Guerra mantenía una nebulosa respecto a mi conducta como Capitán General de Valencia en relación con su viaje, le requeri para que se sometiese conmigo al fallo de un Tribunal de Honor, contestando negativamente de modo rotundo.

3.º Que requerido por mí para que de modo terminante manifestase que personas le hubiesen dicho que yo pudiera estar dispuesto a ayudar el movimiento revolucionario, también se negó y se ha seguido negando a dar nombres, no obstante que en la actualidad, publicada la amnistía, ninguna responsabilidad podría alcanzarse a los que acaso él nombrara, y

4.º Que, propuesta por un amigo de ambos una entrevista con objeto de deshacer cualquier equívoco de que él fuese víctima, también se ha negado a ello.

En consecuencia, para que la opinión pública juzgue en definitiva y no lo haga solo bajo la impresión del dicho inexacto de la parte que aparece como acusadora, sostengo y afirmo terminantemente.

Que en ningún caso, ni directamente, ni por mediación de persona alguna adquiri el menor compromiso con don José Sánchez Guerra ni con nadie para adherirme, ni acaudillar el movimiento que dicho señor trató de promover en Valencia.

Que la única verdad en este asunto es la que yo manifiesto.

Y que públicamente retó a don José Sánchez Guerra para que pruebe la injuriosa afirmación de que estoy siendo víctima.

Mi única falta (que tanto cara he pagado), fue el no haber procedido desde un principio con ambos señores cuando se presentaron en Valencia, de modo muy distinto. El deber me lo imponía; pero consideraciones de otra índole me impulsaron (y no me pesa) a proceder como lo hice.

Ruego a usted, señor Director, la publicación íntegra de esta carta; y también le ruego que me autorice para remitir copia de ella al resto de la prensa.

Queda de usted muy atento y s. s. q. l. e. l. m., Alberto Castro Girona.

Las corridas de toros de Corpus

He aquí el expuesto que presentan varios señores concejales:

A la Excmo. Comisión Municipal Permanente.

Excmo. Sr. —

Los concejales que suscriben exponen ante V. E. su criterio opuesto a que el Excmo. Ayuntamiento administre ni explote corridas de toros, ni ningún otro espectáculo público por no ser servicio de carácter obligatorio (artículo 169 del Estatuto Municipal). El Municipio, propietario de la plaza de toros de Cádiz, ha de sacar a suabasta su explotación total por estarle vedado a las Corporaciones municipales arriesgarse en empresas cuyos resultados es difícil prever, y por consecuencia solicitamos se declare ilegal la actuación del Municipio como empresario, con la consiguiente responsabilidad.

El caudal del pueblo no puede arriesgarse a pérdidas o ganancias tan mutables como las corridas de toros.

Estiman igualmente ilegales todos los contratos celebrados con ganaderos y matadores, y solicitamos:

Primero. Se saque a subasta inmediata la celebración de esas corridas, con obligatoriedad de aceptar los contratos hechos; y

Segundo. Que si no lo estima así la Corporación, conste estas manifestaciones y a salvo la responsabilidad que pueda corresponderles a los firmantes.

V. E., como siempre, acordará. Cádiz 6 de Mayo de 1930. — Excelentísimo señor.

Enrique Muñoz (rubricado). — Ricardo de la Fuente (rubricado). — Antonio Treviño (rubricado). — Juan Diego Gámez (rubricado).

BAR
LA CRUZ BLANCA
EL PREFERIDO
por el público más selecto
Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

El general de Artillería don Antonio Martín Torrente

Por reciente Real Orden Circular ha sido repuesto en sus derechos de General de Brigada, el de Artillería don Antonio Martín Torrente, convecino nuestro.

En virtud de esa disposición se le reconoce toda la antigüedad del empleo como servido en activo y se le abona las diferencias de sueldo de Reserva a "colocado" que suman cerca de 4.000 duros.

El Gobierno actual, abrió la puerta para que cuando él no pueda reparar gubernativamente como ahora ocurre los interesados formulen la oportuna demanda ante el Tribunal Contencioso administrativo, de modo honorable y digno; Tribunal suprimido por la Dictadura.

En este caso se encuentra el general señor Martín Torrente al querer restablecer su derecho al ascenso a General de División. Derecho hollado por el Dictador, inopinadamente.

Ante el Tribunal Contencioso-Administrativo defendera al citado General, el eminente abogado gloria del foro español, ex ministro de la Corona don Francisco Bergamín, amigo íntimo y correligionario del Sr. Sánchez Guerra ex presidente del Consejo de Ministros.

Favorece el deseo del general artillero, la circunstancia de reconocerle el Gobierno actual todo su servicio como prestados en activo y darle alientos para la demanda que ha formulado.

La oratoria de Bergamín luminosa y elocuentísima siempre, dará a conocer al País, cuando publique la prensa su alegato forense, extremos relacionados con la espiritualidad de una noble Corporación, cuya conducta ha sido velada y desfigurada, por la fuerza en estos últimos tiempos.

Remitido

Cádiz 7 de Mayo de 1930.
Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

VIE.

Muy distinguido señor nuestro; Agradecemos a usted la inserción de las adjuntas líneas, respuesta debida a las manifestaciones hechas por el señor Alcalde en la edición de la mañana, del "Diario de Cádiz", del día de ayer.

Muy agradecidos quedan a sus órdenes atentos y seguros servidores q. s. s. m., Antonio Treviño. — Ricardo de la Fuente.

No somos amantes de entablar discusiones en la prensa, pues creemos que éstas deben hacerse en las sesiones municipales, pues allí de escaso a escaso puede discutirse todo, pero en vista de las manifestaciones que hace el Excmo. Sr. D. Ramón de Carranza y Fernández de la Reguera, Marqués de Villapadilla, como Alcalde de esta ciudad, y en la edición de la mañana, del "Diario" de ayer, no podemos dejar en silencio lo que en las "Notas de la Alcaldía" dice, hasta que llegue el Pleno, pues sabe Dios cuando esto será, y de ahí el que demos una contestación a sus manifestaciones.

Con referencia a los expuestos que dice presentamos tan solo dos concejales, no es cierto, pues el primero que presentamos de la serie que iremos dando a conocer a la opinión pública, fue firmado por siete señores concejales, y el último, que presentamos ayer, lo fueron por cuatro; pero si bien la mayoría de ellos irán con la firma de los dos que suscriben la presente, no es porque no estén con ellos conforme otros señores concejales; lo que ocurre es que para no molestar a esos compañeros continuamente con estos escritos, prescindimos de ellos ya que sabemos que contamos con sus votos en el momento en que sean llevados a los Plenos.

Los dos primeros expuestos presentados en los días 25 y 28 de Abril para que se incluyeran en el "orden del día", no lo fueron porque el Sr. Alcalde no quiso y en vista de ello lo dimos a la publicidad; nosotros cumplimos con esa atención para la Corporación, pero aunque así no fuese, el publicar unos expuestos referentes a asuntos municipales no se pueden considerar, equivocadamente, como cartas particulares por tratarse de asuntos que a todos interesa, máxime si se aplaza, como parece indefinidamente darcuenta de ellos, y con mayor motivo tratándose de asuntos de responsabilidad de futuras que han de exigirse y de interés general para la población y,

ZONA FRANCA Ahora voy a hablar yo

Ya, que dos firmas capacitadas por medio de la prensa, vienen sosteniendo una polémica con juicios dispares, en las concepciones relacionadas con un problema de tan vital importancia, como lo es para los intereses de Cádiz, en lo que respecta a nuestra actual situación y contingencias, para el establecimiento y desarrollo de un espacio de tierra extraterritorial, desde el punto de vista aduanero y en el cual las mercancías de origen extranjero, pueden entrarse sin pagar derechos, pueden ser transformadas y pueden ser destinadas a otros países, sin haber perdido esa condición extraterritorial, que es lo que substancialmente se determina bajo la denominación de Zona Franca, y que se diferencia de los Depósitos Francos, en que en estos, esas mercancías, sólo pueden ser manipuladas, como se diferencia de los Puertos Francos, en que esa extraterritorialidad, en lo que respecta a la substracción de las acciones fiscales, solo afectan, a las operaciones de carga y descarga, en relación con los vapores que la efectúan.

De buen grado, hubiéramos quedado al margen de esa controversia, si no fuese por un obediencia al imperativo de lo que consideramos de justicia, ya que con ello hemos de pretender hacérsela al contendiente que hasta ahora, en sus disertaciones, es, el que ha demostrado después de haber transcurrido muchos años, una preparación y unos conocimientos del tema, que difícilmente podrán ser igualados, y como por circunstancias que no nos explicamos aunque agradecemos, nos hemos visto favorecidos con la atribución de esa disertación autorizada con la firma de "Gumersindo", que ha producido una enseñanza de la que nosotros participamos, es de justicia, que, demos al César lo que es del César, ya que hasta ahora no hemos intervenido para la consecución de una inteligencia en las confusiones tan lamentables como la de suponer por ejemplo, de mayores conveniencias, la obtención o posesión de un puerto franco, en contra, de lo ya adquirido, bajo la denominación de zona franca: Hagamos historia.

Es patrimonio de la vejez el recuerdo del pasado y por ello viene a nuestra memoria, el hecho, de que hace ya muchos años, posiblemente más de 30 y en relación a las necesidades sentidas, para la prosperidad en la vida de esta ciudad, se convocó por el entonces Presidente de la Cámara de Comercio, a una junta o reunión de lo torpemente determinado, bajo la conatumaz concepción, de fuerzas vivas, reunión tendiente, a obtener los elementos de juicio que precisaban para pedir a los poderes constituidos, el establecimiento en Cádiz de una situación extraterritorial, desde el punto de vista aduanero y en donde los años se manifestaron, bajo el deseo de petición de que ello se consiguiera bajo la denominación de Depó-

por lo tanto, tiene derecho todo el pueblo a conocer nuestra actuación.

A las manifestaciones que hace el señor Alcalde respecto a la visita que hicimos al Excmo. Sr. Gobernador civil, no es cierto, lo que dice; nuestra visita no fué a dicha autoridad para quejarnos de nos hubiese tratado el señor Alcalde con desconsideración; fué, para manifestarle lo ocurrido en el despacho de la Alcaldía y la agresividad en que se había colocado el señor Alcalde, por exigir el Excmo. señor don Ramón de Carranza y Fernández de la Reguera, marqués de Villapadilla, un tratamiento que como Alcalde no tiene, creyéndose que el de la Alcaldía es el camarote del comandante de un barco, que los tenientes de alcalde son los oficiales y los concejales los marineros; cosa que los concejales actuales no están dispuestos a tolerar y de ahí la discusión acalorada y agresiva del señor Alcalde, teniendo que intervenir el señor Muñoz para que no terminase de otra manera la entrevista, para la que habíamos sido convocados los siete señores que formamos el primer expuesto, que eran los señores Muñoz, Fuentes Berrea, Cortés, Andreu, Gámez y los que suscriben, los cuales están de testigos y de ahí nuestra visita para expresar a la autoridad gubernativa, superior gerárquica a la del Alcalde que si el hecho se repeta, salvamos la responsabilidad en que pudiéramos incurrir

site franco, como otros indistintamente se pronunciaron en favor de zona franca, y en favor de Puerto franco.

Por respeto a quienes intervinieron en aquella célebre discusión, sin más bagaje que el de sus buenas voluntades, como desgraciadamente, menos uno, que precisamente fué el más afinado en las exposiciones que allí se hicieron, y con ello respondió al concepto de sabiduría que todos hemos reconocido siempre, en nuestro querido amigo don Manuel García Nogueiro, los demás pagaron ya su tributo a la muerte, me reservo el comentario de lo que constituyó efeméride en el desconocimiento del tema puesto a discusión y alrededor del cual se constituyó un silencio, que muchos años después, fué roto por el aprovechamiento de otro momento feliz, en el que intervino, poniendo al servicio de lo que ha sido un constante deseo de Cádiz, lo mucho de su sabiduría y sentido práctico, uno de los hombres que para desgracia de Cádiz tampoco existe y que formaba preferente conjunción con los hombres de sabiduría de aquella época, como lo fueron Vinierra, Jolg (padre e hijo), Arrigunaga y hombres de acciones rápidas y tenaces, como Rodríguez Guerra, Macpherson, Segerdhal, Aguirre, Vilchez Chell y años más, muy pocos, que seguramente ahora quedan escapados a mi memoria.

Y si ante estos me rindo en un recuerdo de gratitud por la labor que hicieron en favor de esta población, que no he de exteriorizar con respecto a aquel otro amigo tan llorado y tan inolvidable para mí, como lo fué don Manuel Grosso, que es a la persona a quien me referí al comienzo del párrafo anterior, siendo como era uno de los valores más positivos de los que Cádiz ha atesorado y a quien se debe la obtención y regulación de la vida de los actuales Depósitos Francos, elemento básico para que ahora hayamos llegado a la obtención escrita de un espacio de tierra extraterritorial, donde por las substracciones de toda acción fiscal se han de poder transformar las mercancías, como ahora con esa substracción se manipulan en los Depósitos francos y como más tarde, esa substracción alcanzará a los vapores en sus operaciones de carga y descarga, con la concesión automática, de un espacio de agua extraterritorial, que es lo que también substancialmente se determina bajo la concepción gramatical en el orden económico del derecho, Puerto franco, como hemos de pretender demostrar en crónicas sucesivas.

CARLOS DERQUI

Cádiz mayo 4 de 1930.

N. de la R. — Ausente nuestro Director de Cádiz, a su regreso, conocerá cuanto manifiesta el Sr. Derqui, en su precedente escrito, que gustosamente insertamos.

ya que éramos provocados, y no podía invocar falta de respeto quien perdía el carácter de autoridad, produciéndose en los términos y forma que lo efectuó.

Niega el señor Carranza, y apeló a su costumbre de recibir y tratar bien a todo el mundo; no lo dudamos que así sea, pero si afirmamos que fuimos tratados desconsideradamente todos, muy singularmente los firmantes; que le diéramos un tratamiento que no tiene, como Alcalde, llegando, quizás, inconscientemente a intentar una cuestión personal de la que hábilmente supimos sustraernos, terminando la entrevista para todos, con la frase "Hemos terminado, pueden ustedes retirarse; olvidaba, sin duda, el señor Carranza que éramos concejales, tan representantes como él, de la ciudad.

Este número ha sido visado por la censura

ANTONIO TREVIÑO, RICARDO DE LA FUENTE. (Rubricados.)

Juan A. Cortés
recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados

CRONICA TAURINA

REBUJINA EN MÁLAGA

No tuvo, ciertamente, nuestro paisano una tarde completa, por que las condiciones del ganado no lo permitieron, pero en algunos momentos de la lidia, José Jiménez llevó al público que lo aplaudía con entusiasmo, el convencimiento de que es un artista con méritos suficientes para llegar a colocarse en primera fila.

Veán, si no, lo que «La Unión Mercantil de Málaga» dice:

«Avión», castaño, ojinegro, largo y de mucha alzada, con el pitón derecho entero y mogón el izquierdo.

Rebujina levanta el espíritu de los espectadores con unos lances superiores: unos de ellos tremendo, y media centésima.

A poco da un farol entre los cuernos, otras verónicas y otra media, excelente. (Ovación.)

En un quite vuelve a entusiasmar a los que nada esperaban ya.

Balderas, en su turno, intenta reconciliarse con el público, pero el toro no le hace caso.

Se arroja un capitalista y es dos veces volteado, con mucha suerte por cierto.

«Finito» cuega un solo palo y «Sotito» le sigue con un par muy cerca del testuz.

Acaba el primero con un doble fallo.

El gaditano inaugura la faena con un estatuario pase por alto.

Da, después, uno de pecho, bueno; invita al natural, pero el toro no quiere.

En otro tercio da otros pases valientes, uno de ellos con mucho arte.

UNA RECTIFICACION JUSTA

En la parte seria de la novillada celebrada el pasado domingo en nuestro circo, actuó como espada, el joven y valiente diestro Rondeño, que alcanzó un buen éxito, tanto como torero y banderillero, como por su buen estilo de estoqueador.

Alternó con él otro joven, a quien la suerte no acompañó en su actuación viendo ir vivo a los corrales uno de sus novillos. Pues, bien; al reseñar la corrida en estas columnas, por un error, fácil de comprender, cuando el original es excesivo, lo malo que hizo Redondo se lo atribuyeron a Rondeño.

Como este error puede perjudicar al buen torero de Ronda, mucho más, cuando empieza su carrera, nosotros gustosos hacemos esta rectificación, y nos complace, además, decir que como premio a su éxito, ha sido contratado para otra novillada por la empresa del circo gaditano.

JOSE PAVAN (CARRETERITO)

Otro diestro gaditano con aspiraciones a actuar en Cádiz. No se trata de un desconocido. Ya este muchacho ha actuado en la plaza de San Fernando y en otras de la provincia, gustando extraordinariamente su toreo, artístico y valiente; su buen manejo de la muleta y la ejecución perfecta de la suerte de matar.

En el circo de la Isla, alternando con Chicuelín, triunfó plenamente, cortando orejas y dando vueltas al ruedo.

Tiene ofrecimientos para actuar en nuestra plaza y en la del Puerto de Santa María.

Tenemos a la vista varias fotografías de este valiente torero, y tanto veronicando como en un pase de pecho y al entrar a matar, hemos podido apreciar en Carreterito maneras y condiciones para llegar a ser gente.

RAFAEL SANCHEZ (CAMARÁ)

Este valiente diestro, que cuenta en Cádiz con numerosos admiradores, no pudo actuar el pasado domingo en Tetuán por impedírselo una lesión sufrida en una tiente.

Ya curado, toreará en dicha plaza el domingo 11; el 18 en nuestro circo y el 25 nuevamente en Tetuán. Tenía, pues, el cordobés «copados» todos los «festivos» de Mayo.

Y en Junio, en su primer domingo, debutará en Zaragoza.

¡Lo bueno se cotiza siempre!

VUELVEN LAS COLETAS

¡Sí, señores; y que el apéndice capilar, desterrado tiempo ha por los toros «bien», lo ha de hacer resurgir nada menos que Viventy Hong.

No se alarmen. No es éste señor, un nordista belicoso de Cantón. Es un torero que nos remiten de Méjico, en donde lo recibieron procedente de China, y que, según afirman va a revolucionar las esferas taurinas.

Y, claro, como las ilustraciones que desde pequeño, hemos visto en todas las revistas gráficas, nos pintan a los chinos con coleta, pues ¡tate ahí!, que Hong no habrá de prescindir de ella en una profesión que era antes adorno obligado en cuantos vestían el traje de luces.

Viventy actuará en Andalucía el próximo mes de Junio.

¡Hay que aprovechar la novedad! Hong debe ser contratado en Cádiz. Queremos ver al chino... y que recoja la chinita quien puede dar satisfacción a estos deseos.

JOSE GÓMFZ (LOLITI)

Y van... Este joven, como otros muchos, quiere torear. Nosotros, acogemos benévolo a cuantos llegan a estas columnas periodísticas en sus principios toreros, que atacamos con dureza a los ya «hechos» que van de plaza en plaza tomando el pelo a la afición.

Y con «Loliti», como con todos, observamos el mismo plan. Nos valemos, para hacer unas líneas, de fotografías y recortes que acompañan a las pretensiones de «salir en EL NOTICIERO GADITANO». Y con estos antecedentes, auxiliares muy eficaces, podemos decir que Loliti, ha toreado en diversas plazas, últimamente en Gibraltar, y ha escuchado aplausos en todas las suertes.

Así, pues, no estaría de más que el nombre de este aficionado fuese incluido en la lista de probables componentes de los carteles de espectáculos económicos de Cádiz y su provincia.

LANOVILLADADEL 18 EN CADIZ

Hoy se ha expuesto en varios sitios de la capital, el cartel para la magna novillada que el próximo domingo 18 del actual se celebrará en nuestro circo aurino, en la que los valientes novilleros Rafael Sánchez (Camará), Satorio Torón y nuestro paisano José Jiménez (Rebujina), estoquearán reses de la acreditada ganadería de don Ramón Ortega Vázquez (antes del duque de Braganza).

VERDADES

ERUPCIONES

DE LOS NIÑOS
se curan con rapidez con

Depurativo Infantil

Pasta Porosa CABALLERO

De venta en
Droguerías y Farmacias.

DIPUTACION PROVINCIAL

VISITAS

Visitaron al presidente de la Corporación provincial, Sr. Pérez Lila, los señores siguientes:

Ilustrísimo Señor Don Juan José Granja y Caballeros, delegado de Hacienda.

Don José A. Barrios Juliá, ingeniero-director de Vías y Obras, y

Don Francisco Cangas Argüelles, tesorero de Hacienda.

Debilidad, Inapetencia, Clorosis, Raquitismo,

se combaten con éxito cierto con el jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más activo y eficaz.

Cerca de medio siglo de éxito creciente
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Casa de Socorro En el Gobierno Civil

POR LOS PUEBLOS

AUTOR DE UN ASESINATO

En la cárcel de Olvera, se presentó el gitano Pedro Flores, el cual días pasados fué denunciado por la guardia civil de Algodonales, como autor de un asesinato frustrado, cometido por aquél en la persona del vecino José Lozano Ramírez.

PÉRDIDA

Habiéndose extraviado una participación al portador de 10 pesetas, del sôrto del 12 del corriente en el número 4.255, se ruega a lo devuelvan en el Café «Primera de Cádiz», por constar en la matriz, pertenecer al dueño del mismo don Julián García.

Un demente

En el vapor «Islaño», llegado anoche procedente de Tánger y Ceuta, vino conducido una pareja de Policía, el demente Antonio Ponce Pérez, de 35 años de edad.

Fué ingresado en el Manicomio Provincial de esta capital.

AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumáticos entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Para Gibraltar)

Salida de Cádiz: 13,45; llegada, 13,30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: 8,15; llegada, 19,00.—S. Moret 5.—Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7,00; llegada, 20,15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451.

Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22,00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES. RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TÁNGER y CEUTA.

Salida de Cádiz: a las 9,00.—Isaac Peral (Paseo de Canalejas).

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ: Salida: a las 12,45.—Café «La Estrella» (Muelle).

SANTA IGLESIA CATEDRAL

A las nueve y cuarto comenzó el coro en la Santa Iglesia Catedral, con Prima y Tercia.

Organizóse la procesión con motivo de celebrarse la solemnidad de San José, esposo de la Santísima Virgen.

Durante la procesión lucieron los señores canónigos y Cuerpo de beneficiados capa blanca bordada en oro.

La procesión recorrió todas las naves del templo, y recogida ésta, se manifestó S. D. M. y comenzó la misa, oficiada por el dignidad de arcediano don Pedro Rodríguez, ministrado por los beneficiados D. Ramón Molina y don Juan B. Javaloyes.

El sermón, que mereció elogios, estuvo a cargo del canónigo y elocuente orador sagrado, Dr. D. José Benítez Duarte.

Durante la función estuvieron paramentados en el coro, con capa y cetros, los mismos señores que publicamos anoche.

Por la capilla de música, dirigida por el beneficiado tenor Sr. Pomer, se interpretó la partitura del maestro Sancho Marraco.

Pulsó el órgano el profesor D. Camilo Gálvez.

Terminada la misa, se ocultó el Santísimo.

Finalizó el acto con los rezos decotumbre.

M. QUIRELL
PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz
Duque de Almodóvar, 24.—Jerez

COSAS QUE PASAN

CAIDA CASUAL

Juan Vega Sabadell, de 23 años, con domicilio en Paseo de Ana de Villa 9, en la plaza de Argüelles se cayó con la bicicleta que montaba causando una herida contusa de 3 centímetros de extensión en la región parietal derecha calificada de pronóstico reservado.

OTRA

La sufrió en su domicilio, Merced 10, la que manifestó llamarse Rafaela Rodríguez Arcón, de 41 años, natural de Sevilla, la que fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios de contusión en el codo izquierdo.

DENUNCIA

La presentó en la Comisaría de Policía Ildefonso Ramos n.º 7 contra la vecina de la misma Rosario Rial por que constantemente le insulta así como a los demás vecinos.

ROBO

En la Comisaría de Policía compareció la guardia municipal, presentando al que dijo llamarse Andrés Vergugo Ramos; de 37 años soltero, industrial, con domicilio Santa Inés 10, y dueño del despacho de vinos situado en la calle Sagasta 41 esquina a Sacramento, denunciando que la cerradura de la puerta exterior, había sido violentada y al penetrar dentro notó la falta de 15 pesetas que guardaba en un cajón.

Ignora quién sea el autor o autores.

DENUNCIA A SU ESPOSO

Los serenos presentaron en la Comisaría de Policía a los que manifestaron llamarse Emilio Rollano Romero de 42 años pintor natural de Cartagena y con domicilio Solano 3, y a su esposa Eloisa Paramio Camas, de 30 años, con el mismo domicilio la que denunció al primero por malos tratos de obra dando lugar a fuertes escándalos.

A. BERNAL MÉDICO

Pecho : Estómago : Venéreo
MEDICINA GENERAL

Consulta diaria: de 12 a 2 y de 4 a 7.—Los Lunes y Viernes, de 7 a 8, consult'a gratis

Consultorio:
ANTONIO LOPEZ n.º 11, bajo CADIZ

Apuntes de sociedad

Restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo el industrial de esta plaza D. Jerónimo Andren Galera.

Para las fiestas que el día se celebrará en la preciosa capilla del Arsenal de la Carraca (San Fernando), con motivo de la bendición del mar, ha sido invitado para cantar en la función principal, el notable tenor de esta localidad, D. Ricardo Velarde.

En el exprés de hoy, llegaron el Presidente de la Diputación provincial D. Joaquín Pérez Lila y el Interventor de fondos provinciales, don Manuel Cerón y Bohórquez.

También llegó el señor padre del doctor D. Pedro Rivas Valero, quien le esperaba en la estación, así como su familia.

—De Madrid, llegó doña Agueda Ramos de Silva, para marchar a Canarias.

—También, para marchar a Canarias, llegó con su familia, procedente de Madrid, y en el mismo tren, el Ingeniero D. José Llelo.

Tinta Azul-negra Wolfran. Colores varios: La mejor.—Columela, 23. Teléfono, 1.034.—Duque de Tetán, 15

Batería de Cocina S. A. L.

MADRID

HOTEL METROPOLITANO

PRECIOS MODICOS

Notas marítimas

MOVIMIENTO DE BUQUES EN ESTE PUERTO

EL «REINA VICTORIA EUGENIA»

Procedente de Barcelona, Almería y Málaga, tomó entrada el trasatlántico «Reina Victoria Eugenia», cuyo buque atracó al muelle Marqués de Comillas.

Ha conducido este buque para Cádiz seis pasajeros: los señores Alfredo Benjumeda, marino; Rafael Ravina, María de Ravina, Carmen Lafier y Concepción Zubeila.

Coéduce este buque en tránsito, 197 pasajeros y cargamento geneal.

Desembarcó en esta el tripulante de dicho buque José Pomer Méndez, con domicilio en Jabonería núm. 2, el que en su trabajo propio a bordo, sufrió una herida contusa, forma semi-circular, de 3 centímetros de extensión en el dedo medio derecho, que le impide trabajar.

El citado trasatlántico zarpará mañana a las diez horas, para Buenos Aires, Montevideo y Río Janeiro.

OTROS BUQUES

El vapor noruego «Bretagne», llegado de Oporto, fué despatchado con carga general, para Barcelona.

—Anoche tomó entrada procedente de Tánger y Ceuta, con pasaje y carga general, el vapor «Islaño», que conduce también la correspondencia.

—El vapor italiano «Agentes», llegado de San Felix de Guixol, fué despatchado para Huelva, con cargamento general.

—Procedente de Orán, llegó el vapor italiano «Valposito» conduciendo cargamento general.

—Se concedieron autorizaciones para que el vapor «Niobe», que se encuentra en bahía, pueda pasar al muelle de Pudtales.

—Pars que al vapor «Reina Victoria Eugenia», puedan abarloadse los vapores «Mogador» y «Joaquín Piélagos», para alijar carga procedente de Sevilla.

—También, para que en el «Reina Victoria» se pueda trabajar en la noche de hoy.

—Para Buenos Aires zarpó con pasaje y carga general, el vapor «Ipanema».

—Se han solicitado autorizaciones para que las balandras «Rita», «Nuestra Señora del Carmen», «Alejandro», «Rosa», bote «Guillermo España» y seis barcozas más, puedan pasar por los caños del Arsenal de la Carraca durante quince días. Las primeras para conducir matriales con destino a la Constructora Naval y a través los muelles de San Fernando y la Avanzadilla, y el «España» y barcozas, para caagar sal.

—El vapor «Zahara», procedente de Tánger, en lastre.

—Para Barcelona zarpó el trasatlántico «León XIII», con pasaje y carga general.

—Para Barbate zarpó en lastre, el vapor «Amaliar».

—De Ambeas llegó en lastre, el vapor noruego «Ohetis».

—El motor «Infanta Cristina», llegado de Sevilla, con pasaje y carga general, para continuar viaje con destino a Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

BUQUES DE GUERRA

Los guardacostas de guerra «Uad Mulya» y «Uad Rás», zarparon esta mañana a las 10 y 15 para Canarias.

Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letras de Giros Mutuos o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, en calle Zorrilla número

esmaltada, premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Barcelona

Pedid en todas las buenas ferreterías las marcas de la Sociedad Anónima LAVIADA (Asturias)

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Madrid

Los Prelados españoles visitan al Monarca

Madrid.—En la mañana de hoy visitaron en Palacio a S. M. el Rey los Prelados españoles que actualmente se encuentran en Madrid.

El Cardenal Primado, doctor Segura, pronunció breves palabras para expresar al Soberano, en nombre del episcopado español, su más inquebrantable adhesión.

Su Majestad agradeció el alto testimonio de adhesión de los Prelados españoles.

Asistieron los Cardenales de Toledo, Sevilla y Tarragona, no haciéndolo el de Granada por encontrarse enfermo.

También asistieron todos los Arzobispos y Obispos, excepto los de Orihuela, Cartagena y algún otro.

La reorganización de los servicios del Ministerio del Trabajo

Madrid.—La Gaceta de Madrid de esta fecha publica un decreto ley sobre la reorganización de los servicios del Ministerio del Trabajo y Previsión.

En virtud de esta reorganización quedan suprimidos la Dirección General de Corporaciones, Consejo de Servicios Estadísticos, Dirección General de Cultura Social, Patronato del trabajo a domicilio, Junta Central de formación profesional, Perfección profesional obrera y Acción Social.

El Consejo Delegado de Corporaciones Agrarias ha quedado transformado en Comisión Mixta Arbitral y la Comisaría de Seguros se refunde con la de Ahorro.

El organismo activo del Ministerio se compondrá de Subsecretaría, Dirección de Acción Social, Inspección General del Trabajo, Inspección General de Emigración e Inspección General de Seguros y Ahorro.

Comisión interina de Corporaciones, Junta Central de Corporaciones, Comisión Mixta Arbitral Agraria, Junta Central de Emigración y Junta Central de Seguros de Ahorros.

Detención de un estafador

Madrid.—Asunción Manzano presenta denuncia contra un individuo que se hace pasar por un gran financiero, condeño de la importantísima casa de banca de los señores Soler y Torres, de Barcelona, y además como representante de la Compañía Transmediterránea.

Este sujeto convenció a la denunciante de que había un negocio de seguros beneficios, cuestión de resinas, y doña Asunción se dejó convencer y entregó al presunto hombre de negocios la cantidad de 13.500 pesetas.

Pasaron varios meses y la cándida de doña Asunción no recibía ni títulos ni dinero y tampoco al sujeto en cuestión, por lo que se decidió a presentar la denuncia.

La policía, con detalles y datos que le facilitó doña Asunción, pudo detener al negociante, que dijo llamarse Francisco García y ser natural de Barcelona.

Se hospedaba en un gran hotel de esta Corte.

Se había presentado otaa denuncia por estafa de 10.000 pesetas y pareció ser que el detenido es autor de otros varios delitos de esta clase, estando considerado como un gran estafador.

No ha sufrido alteración el viaje de los reyes a Barcelona

Madrid.—Se sabe que no ha sido aplazado el viaje de sus majestades los reyes a Barcelona y que en consecuencia tendrán lugar en la fecha anunciada o sea el día 18 del mes actual.

Con motivo de la permanencia en la ciudad condal de la real familia, el Gobierno pasará algunos días en Barcelona.

El ministro de Hacienda no ha terminado su anunciada nota sobre los cambios

Madrid.—El ministro de Hacienda, don Manuel Argüelles, ha manifestado a los periodistas que hacen información en su departamento que ya ha terminado los trabajos de confección de la nota que tiene anunciada y que ha de referirse a los cambios.

Agregó que aunque está terminada tardará no obstante algunos días sin darse a la publicidad.

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8.



Muchos pacientes han roto estas cadenas.

Son millares las personas que han roto las cadenas del Acido úrico—causa del:

REUMATISMO ARTRITISMO
ARENILLAS LUMBAGO
GICATICA GOTTA

Lo consigieron con sencillez usando el URICURE para disolver y eliminar los dolorosos cristallitos de este mortífero veneno. El URICURE actúa eficaz y rápidamente sin exigir una dieta determinada. No perjudica al estómago ni al corazón. Su éxito se explica por la facilidad con que expulsa del cuerpo el exceso de Acido úrico. Un frasco de comprimidos comprado hoy es el primer paso hacia la liberación de los sufrimientos.

URICURE

Eliminador del Acido úrico.

El Consejo de Estado y la solicitud del general Aguilera pidiendo la devolución de una multa impuesta por la Dictadura

Madrid.—La comisión permanente del Consejo de Estado ha informado en la solicitud que el general don Francisco Aguilera ha dirigido pidiendo la devolución de la multa de doscientas mil pesetas que le fué impuesta por la Dictadura, diciendo que debe esperarse a que se reúnan las Cortes.

Después de la consiguiente discusión se acordó que el asunto pasara al pleno del Consejo.

Se cree que esta reunión se celebre en esta misma semana.

Se supone que en dicha reunión se tratará única y exclusivamente de la solicitud presentada por el general Aguilera, dejando para reuniones posteriores las de los señores conde de Romanones, doctor Marañón, general Weyler, conde de San Pedro de Galatino, don Tomás Ibarra, don Juan Cervantes, don Mariano Benlliure y Tuero y los periódicos «Heraldo de Madrid» y «La Epoca».

Denuncia de los agricultores

Granada.—El Sindicato Agrícola de Asquerosa, ha denunciado al Gobierno, que a pesar de la tasa oficial establecida, los trigos se vienen cotizando a 38 pesetas los cien kilos y en cambio obligan a vender los de la próxima cosecha a 33 pesetas.

Piden que el Estado se incaute del trigo sobrante y exija responsabilidades por estos abusos.

Se celebra un tratado comercial con Polonia

Madrid.—Esta mañana se firmó en el Ministerio de Estado un tratado comercial entre España y Polonia.

Este nuevo convenio fué firmado por el Ministro de Estado Duque de Alba y el Ministro de Polonia en España.

También asistió al acto de la firma el señor Dolozaba Secretario de la Embajada de España en Varsovia.

Muñoz Seca se querrela contra dos autores noveles

Madrid.—El ilustre comediógrafo don Pedro Muñoz Seca, ha presentado en el Juzgado de guardia, una querrela contra dos autores noveles que se han permitido poner en duda la originalidad de su comedia, que lleva por título «Que tienes en la mirada», de la que son autores Pedro Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Los noveles, contra quienes se ha presentado la mencionada querrela, son los señores Freire, García Anino y Martínez del Pozo, quienes han manifestado que entregaron a una Compañía que actuaba en un teatro de Valencia una comedia que llevaba el mismo título de la de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández, comedia que no llegó a estrenarse con el mismo ti-

tulo y con algunos materiales suyos, pero que la firmaban los primeros señores.

Hoy la señorita Peña, defensora de los denunciados, pidió la suspensión del juicio, por no presentarse el señor Muñoz Seca.

Discurso de Venizelos

Atenas.—Venizelos ha visitado el monte Athos, donde ha sido recibido con gran entusiasmo.

Venizelos pronunció un discurso significando las buenas relaciones que existen entre Grecia y Turquía.

Es muy bien recibido por el personal de ambos cuerpos el Decreto reorganizando Correos y Telégrafos

Madrid.—Esta mañana se comentaba con entusiasmo el Decreto firmado ayer su S. M. el Rey, por el cual se deroga el Decreto de 14 de diciembre de 1928, quedando en su virtud restablecidos los antiguos reglamentos orgánicos porque antes se regían estas corporaciones.

Todo el personal, tanto de Correos como de Telégrafos, que se hallaban esta mañana en el Palacio de Comunicaciones, subieron al despacho del director general señor Barón de Rio Tevia, para agradecerle la solución tan favorable para el pleito que el personal de ambos cuerpos venía sosteniendo.

El director general dijo que seguiría laborando por estas corporaciones y que se estaba gestionando que en la Ciudad Universitaria se cediesen terrenos para construir en ellos los Colegios de Huérfanos de Correos y Telégrafos.

El personal de comunicaciones postales y telegráficas, salió muy satisfecho del despacho de su director general.

El director prometió que esta tarde a las seis y media, visitaría las salas de batalla en Correos y de aparatos en Telégrafos.

Noticias de Barcelona. — Los estudiantes entran en clase

Barcelona.—Esta mañana los estudiantes de esta Universidad entraron en clase sin que por fortuna haya ocurrido ningún incidente.

De Sevilla.—El gobernador ordena la clausura de la Universidad. — Huelga de panaderos

Sevilla.—El gobernador civil de esta provincia, para evitar conflictos a ordenado la clausura de la Universidad.

—Han declarado el paro los obreros panaderos, presentándose con tal motivo un conflicto para el suministro del pan.

El ministra de Marina habla con los periodistas

Madrid.—Esta mañana el ministro de Marina, contralmirante Carvia, recibió a los periodistas en su despacho oficial hablando del concurso de comunicaciones marítimas llamada de soberanía o sea los que van a Baleares, Canarias, Fernando Póo y demás posesiones españolas.

En la actualidad desempeña estos servicios la Compañía Transmediterránea, espero que se hagan algunas mejoras en este servicio sin gravamen alguno para los intereses del Tesoro.

También dijo el Ministro que estudiaba el Estatuto de la Marina Mercante y respecto a la Casa del Marino manifestó que son varias las que hay en proyecto de establecimiento principalmente la llamada del Pescador en Vigo, por la que ha cedido terrenos gratuitos aquel Ayuntamiento.

Los periodistas son recibidos por el ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación, general Marzo, recibió esta mañana a los periodistas, a quien les refirió el incidente pintoresco ocurrido al abandonar esta mañana el Hotel Florida, el Sr. Unamuno, por regresar a Madrid.

Dijo el general Marzo, que a última hora había ocurrido algún incidente sin importancia en el Instituto del Cardenal Cisneros, quedando rápidamente restablecido el orden en dicho centro de enseñanza.

Las visitas que recibe el presidente

Madrid.—Esta mañana el presidente del Consejo, recibió la visita del infante don Fernando, ministro de Justicia, capitán general de Madrid y Gobernador militar, también de Madrid, general Saro.

El ministro de Instrucción Pública habla con los periodistas.—La cuestión estudiantil

Madrid.—Esta mañana recibió en su despacho del Ministerio a los periodistas el Sr. Tormos, diciéndoles que según noticias telegráficas recibidas de Valladolid, sabía que en aquella Universidad habían ocurrido algunos desórdenes por la intervención de elementos extraños a la clase escolar.

Agregó el Sr. Tormos que el rector de la Universidad de Valladolid, don Gonzalo Echevarría, al que no se le había admitido la dimisión en cierta ocasión había reiterado nuevamente su dimisión.

Manifestó también el Sr. Tormos que preparaba tres Reales Ordenes siguientes:

Autorizando a la Junta de gobierno de las Universidades a designar el tribunal que había de recibir en poblaciones lejanas exámenes del bachillerato universitario.

Otra de estas Reales Ordenes se señalando la fecha del 15 de Mayo para la celebración de exámenes del bachillerato universitario a los alumnos que le queden un ejercicio de lenguas vivas.

Suspendiendo hasta que se efectúe la reforma de la Segunda Enseñanza la admisión de los niños que cumplan once años antes del primero de Octubre.

Otra de las cosas que el Ministro de Instrucción manifestó a los informadores en el curso de su conversación que en el próximo consejo se estudiarían dos decretos creando el Patronato del B. N. y restableciendo los Estatutos de la Real Academia Española que regían antes de la Dictadura.

El señor Tormo dijo mañana saldría para Sevilla en cuya capital presidiría la sesión del clausura del Congreso de Geografía e Historia.

Dijo que en conferencia telefónica celebrada con el rector de la Universidad de Granada díjole éste que allí no se había desarrollado incidente alguno.

El rumor de la tragedia de Ecija se confirma.—Detalles del suceso

Córdoba.—Dicen de Ecija que el rumor ha sido plenamente confirmado.

En el cortijo de Valderramilla habitaba un matrimonio, que desempeñaba en el mismo oficios campestres.

Los cónyuges hacían poco que habían contraído matrimonio, pero ambos al unirse, eran viudos y tenían siete hijos cada uno de los contrayentes.

Uno de los hijos del marido tiene 22 años y se llama Juan Ramos Luque.

La mujer tenía una hija, bellísima muchacha de 16 años llamada Josefa Romero Cesped.

Ramos se hallaba enamorado de la muchacha y parece que últimamente le hizo determinadas proposiciones deshonestas, que la joven rechazó.

Con ello la pasión del hombre adquirió proporciones terribles y viendo que no podía conseguir de la muchacha que diera satisfacción a sus torpes apetitos, tomó la resolución de matarla.

En efecto, anteayer se la encontró en el campo, cerca de la finca en que ambos vivían, y con una navaja le asestó multiples puñaladas en el vientre y muslos, dejándola en estado agónico.

Después de cometido su crimen Ramos enloquecido se arrojó a un pozo pero como éste tenía poca agua con la cuerda que le servía para atarse las alpagatas hizo un nudo corriendo y se colgó de un árbol, pereciendo ahogado.

El suicida fué hallado pendiente un olivo en el Molino de Santos Sierros.

El juzgado de Instrucción se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver del joven y del de la muchacha, que falleció a consecuencia de las tremendas lesiones recibidas.

Los cadáveres fueron trasladados a Ecija para la práctica de la diligencia de autopsia.

Los comentarios en el pueblo giran alrededor de este trágico suceso que ha conmovido profundamente al vecindario.

Unamuno se niega a pagar la factura del hotel

Madrid.—Cuando al marchar a Salamanca el señor Unamuno abandonó el Hotel Florida, donde se hospedaba, le presentaron la factura de la pensión por los días que ha permanecido en él, el señor Unamuno se negó a satisfacerla, alegando que esa cuenta había de abonarla la comisión organizadora de la conferencia, que le había invitado.

El Rey asiste a un acto en el Colegio de Huérfanos de ferroviarios

Madrid.—Esta mañana Su Majestad presidió el acto celebrado en el domicilio de la Asociación de empleados y obreros de los ferrocarriles de España.

Además asistieron el presidente del Consejo de Ministros, y los ministros de Fomento y Trabajo, a parte de los miembros del Congreso del Trabajo.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso felicitando en nombre del monarca a los ferroviarios por su labor, diciendo que la Asociación cuenta con el apoyo del Gobierno.

El Rey visitó con detenimiento todas las dependencias.

Falsificación de cuadros de pintores franceses

París.—Se acaba de descubrir una falsificación en gran escala de pintores franceses del siglo XIX.

El autor de la falsificación es un copista conocido llamado Cazeau, pero el verdadero director es un nieto de Millet, que fabricaba cartas de su abuelo, con las que probaba la autenticidad de las copias.

Entre los cuadros vendidos como auténticos figuran sobre todo Monet y Cezanne.

La falsificación se ha descubierto por verdadera casualidad.

Automóvil para el Sah de Persia

París.—El paquebot «Minnetonka» ha desembarcado en Chebujo un automóvil destinado al Sah de Persia.

El coste de este coche no tiene precedente, puesto que está construido en planchas de oro con incrustaciones de piedras preciosas y solo el motor ha sido construido en serie.

El interior ha sido decorado con seda carmesí y el suelo con piel de lobo de Rusia.

El conductor tiene al alcance de la mano un estuche de cigarrillos y un encendedor con incrustaciones de diamantes.

Las piedras que provisionalmente se han montado son falsas para prevenir los riesgos del transporte.

El joyero real de Teherán las reemplazará con piezas auténticas.

Portaplumas: Cerón, Columela 23.—Duque de Tetuán, 15.—Teléfono, 1780.

El Papa recibe al cardenal Lepicier

Roma.—El Pontífice recibió al cardenal Lepicier, Legado Pontificio en el Congreso Eucarístico de Cartago.

Le entregó un artístico y valioso cáliz de oro, el cual lleva en su basamento las estatuas de las tres virtudes teológicas y encargó al Pontífice al cardenal que lo entregara en su nombre, como regalo, a la Catedral de Cartago.

El cardenal presentó después al Papa a los miembros de la Legación Pontificia que le acompañarán a Cartago.

Ayer, a las diez de la mañana, ha salido para Nápoles el cardenal Lepicier y la Legación pontificia, con la cual va monseñor Respighi, prefecto de ceremonias.

En la estación le saludaron el Nuncio, monseñor Borgencini; el embajador de Francia, con el personal de la Embajada, monseñor Caccia; maestro de cámara, monseñor Ottaviani; varios prelados y representaciones de las Congregaciones y Ordenes religiosos.

El fracaso del partido radical socialista

París.—Un nuevo fracaso cuyo valor agorero no niegan ya los propios interesados, sufrió ayer el partido radical-socialista en la elección parcial por el distrito primero de Lorient, en donde en la vacante por defunción del titular radical-socialista, ha sido elegido un socialista.

En el otro distrito vacante, por pase al Senado del titular de la Unión republicana democrática, triunfó el candidato de esta misma organización.

Por lo tanto, a partir del 19 de Marzo último, en las dadas elecciones legislativas parciales que se han celebrado, los republicanos nacionales, es decir, las derechas, han mantenido sus posiciones en tres circunscripciones y han ganado dos sitios y han perdido uno. Ganancia neta, por lo tanto, uno.

Los socialistas han ganado cinco sitios, todos conquistados a los radicales-socialistas, que pierden además el sitio que han ganado las derechas. Ganancia, por tanto, de las derechas a partir del 19 de Marzo, una ganancia socialista, cinco; pérdida de los radicales, seis.

—¿La mejor tinta?
—Es, sin duda alguna, la incomparable

Wolfran

Casa Cerón
Columela núm. 23
CADIZ

Gran Hotel Jerez

HABITACIONES DE LUJO

San Vicente núm. 44.—(Muy céntrico).—Sevilla, Teléfono núm. 26.690

Precio: desde Ptas. 750 habitación y desayuno

Expléndido patio árabe.—Jardines.—Cuartos de baño y teléfonos en todas las habitaciones.

PROPIETARIO: ALFONSO CARDENAS

Comités Paritarios

Texto refundido del Real decreto Ley sobre Organización Corporativa de 26 de noviembre de 1926, publicado en 8 de marzo de 1929. Edición económica:

: UNA PESETA :
M. Cerón :: Columela, 23
CADIZ

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

JUEVES: 1 de Mayo de 1930: Moto-nave INFANTA CRISTINA, para Sevilla.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

JUEVES: 8 Mayo de 1930: vapor ROMEU, para Coruña, Musel, Bilbao, Pasaje, Santander.

Línea con África

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1,5,10,15,20 y 25, a las 23 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo

SERVICIO CADIZ-CEUTA-MÁLAGA: Semanal: Viernes 9 Mayo 1930, el vapor RIO-TAJO
SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.

El vapor ISLA GRAN CANARIA saldrá el lunes 28 de Abril de 1930. La moto-nave INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 4 Mayo de 1930. El vapor ISLA DE TENERIFE, saldrá el martes, 13 Mayo de 1930.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes. El vapor

RIO-BESÓS

Saldrá de Cádiz, el Viernes 9 de Mayo de 1930.
Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Lueca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz, el Viernes 9 de Mayo de 1930.
Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral número 25 (bajo) TELEFONO NUM. 1438

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. -- Cadiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1450
Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

Treinta y cinco pesetas la tonelada

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo
De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.
Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.



El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10 (bajo)

[COMERCIALES]

[INDUSTRIALES]

Precios de Suscripción

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Cádiz, mes . . . 2,50
Fuera de la localidad, trimestre . . . 7,50

Imprenta de M. Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

[COMERCIALES]

[INDUSTRIALES]

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Anúnciese en este diario

Material modernísimo

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba - México

El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao y Santander el 4 de Mayo, de Gijón el 5 y de Coruña el 6, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.

El vapor CRISTÓBAL COLÓN saldrá de Bilbao y Santander el 30 de Mayo, de Gijón el 31 y de Coruña el 1.º de Junio, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.

Línea del Mediterráneo al Brasil - Plata

El vapor REINA VICTORIA Eugenia saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor MANUEL CALVO, saldrá de Barcelona el 30 de Abril y de Cádiz el 6 de Mayo para Vigo New York y Habana.

El vapor MANUEL ARNÉS, saldrá de Barcelona y Tarragona el día 19 de Mayo, de Valencia el 20 de Alicante el 21, de Málaga el 22 de Cádiz el 24, para Las Palmas, Santa Cruz de

Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Próxima salida el 14 de Junio.
Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela y Colombia

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 2 de Mayo, de Valencia el 3, de Málaga el 4 y de Cádiz el 6, para Las Palmas, San Juan del Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando de regreso en Santo Domingo.

El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Santa Cruz de Tenerife San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Línea de Fernando Poo

El vapor MONTEVIDEO, saldrá de Barcelona el 15 de Mayo, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecifes, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).
Próxima salida el 15 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia en CÁDIZ: Isabel la Católica, 3.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE LA

Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

Placas a la turca, de hierro esmaltado y de hierro inoxidable; Azulejos; Cristalería y Loza; Bañeras; Tuberías; Vajillas; Lavabos; Perfumería; Aparatos eléctricos; Baterías de cocina, todo en el

Bazar "La Concepción"

CEMENTO LANDFORT

Teléfono automático 1316 y 1818

Cervantes núm. 18, duplicado
Esquina a San José

CÁDIZ

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

MANUEL RUIZ VILCHES

COBOS, 6 Duplicado CÁDIZ TELEFONOS. 54 y 498

Cemento Portland

ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona.
La marca que sirve de tipo para los Portlands en España.
Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González

Rafael de la Viesca, 10 CADIZ

Para plumas estilográficas y uso general



WOLFRAN

Casa Cerón :: Columela, 23

La mejor tinta que se conoce, es

la incomparable



Casa Cerón :: Columela, 23

Agente de Negocios Matriculado

JOSE GOMEZ CANTO

OBISPO CALVO Y VALERO, 4

Gestión de toda clase de asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado, Provincia y Municipio. Obtención de patentes, marcas, certificaciones de Registros y Juzgados, etc., etc.

Representaciones de Ayuntamientos.—Pidan nuestra tarifa.

No hay otra máquina de escribir que ofrece más ventajas

CORONA

La máquina de escribir personal

Durante veinte años el nombre «Corona» ha sido sinónimo de «máquina de escribir portátil». Cientos de miles de las Coronas antiguas con carro plegadizo y teclado de tres hileras de teclas todavía siguen en uso. Pero por su equipo completo y la suavidad de su funcionamiento el novísimo modelo con cuatro hileras es una maravilla, aun para aquellos que consideraban la «Corona Tres» el colmo de la perfección en la máquina de escribir portátil. Si Ud. no goza de la satisfacción de emplear una máquina de escribir personal es probable que no puede apreciar cuanto le ayudaría una Corona. Pero pruébelo por varios días y verá como cambia su actitud hacia la correspondencia. Ud. se sorprenderá aprovechando toda oportunidad para componer cartas «Corona escritas».

Venta: CASA CERÓN.—Columela núm. 23.—Cádiz

“El Noticiero Gaditano”

— Diario de la noche —

Redacción y Administración: San Francisco, 10.—bajo.

Teléfono automático núm. 12-14

Anúnciese en este PERIODICO